



23

Subsecretaría de Salud Pública  
División Prevención y Control de Enfermedades  
Departamento de Inmunizaciones  
MMR/FGF/MPBA/MAV/mnh

583



*[Handwritten signature]*

ORD B27N° \_\_\_\_\_/

ANT.: Resolución Exenta N° 1345 del 25 de julio de 2019, Orientaciones Técnicas 2019 Profilaxis pre exposición (PrEP) a la infección por VIH. Memorandum B22 N° 03 del 04 de enero de 2023, Ord N° 1488 del 12 de julio de 2022

MAT.: Informa implementación estrategia Profilaxis pre exposición (PrEP) a la infección por VIH

16 FEB 2023

SANTIAGO,

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Programa Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA e ITS, con el fin de contribuir a la reducción de nuevas infecciones de VIH en grupos de población, se implementó el año 2019, la estrategia PrEP en establecimientos públicos de salud.

Dentro de las acciones que comprende este plan, se encuentra la administración de los siguientes esquemas de vacunación:

Vacuna	N° de Dosis	Esquema	Observaciones
Hepatitis B	3	0, 1 y 6 meses	Sólo en seronegativos, de acuerdo a flujograma, anexo N° 5, Orientaciones técnicas 2019
Hepatitis A	1	0	No se debe indicar a usuarios que ya hayan sido inmunizados previamente, o a aquellos con antecedente de Hepatitis A resuelta.
Virus Papiloma Humano	3	0, 2 y 6 meses	Edad entre 18 y 26 años (hombres y mujeres).

Por medio del presente se informa la incorporación de esta estrategia en los siguientes centros de salud:

- Región de Antofagasta  
Hospital Dr. Carlos Cisterna, Calama
- Región de Aysén  
Hospital Regional Coyhaique

Los usuarios de esta estrategia deben presentar receta médica del centro PrEP donde es controlado. Estas vacunas deben ser registradas en Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) en el criterio "PrEP".

En los casos que los usuarios tengan dosis previas de estas vacunas, se consideran válidas y se debe completar los esquemas con las dosis faltantes respetando los intervalos mínimos descritos.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM**  
**SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud de las regiones de Antofagasta y Aysén
- Directoras/es Servicio de Salud de Antofagasta y Aysén
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud de Antofagasta y Aysén
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud de Antofagasta y Aysén
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento del Programa Nacional de prevención y control de VIH e ITS
- Departamento de Inmunizaciones
- Asistencia remota en salud
- Oficina de Partes y Archivo



HOSPITAL C. CISTERNAS CALAMA  
SUBDIRECCION MEDICA  
MOE/DR MCC/DRA AJP/ajr



**HCC**  
Hospital de Calama  
Dr. Carlos Cisternas

ORD.: 1488

MAT.: Lo que indica

CALAMA, 12 JUL 2022

DE : MILTON OLAVE ESCOBAR  
DIRECTOR  
HOSPITAL DR. CARLOS CISTERNAS CALAMA

A : MARIO ROJAS CISTERNAS  
DIRECTOR(S)  
SERVICIO SALUD ANTOFAGASTA

Reciba usted nuestro más cordial saludo. La presente es para informarle que el día de hoy 11 de julio de 2022, sostuvimos una reunión entre nuestro Establecimiento y personal de Redes Asistenciales y DIPRECE, para tratar tema de Implementación del Protocolo Minsal de Profilaxis Pre exposición del VIH en nuestro Establecimiento. Lo anterior entendiendo la necesidad de implementar a nivel local esta estrategia de alto impacto Epidemiológico y con amplio sustento científico. Consideramos que en nuestro Hospital están creadas las condiciones para ello, tanto por la existencia del Programa con financiamiento y Guías Clínicas establecidas por MINSAL, así como por la existencia de la mejor intención y entusiasmo por parte de esta dirección y de la UNACESS de nuestro establecimiento.

En dicha reunión llegamos a acuerdo de formalizar por esta vía y darle celeridad al proyecto, de modo que puedan realizarse las gestiones para enviar prontamente los recursos que destina MINSAL para ello.

Adicionalmente, para dar inicio a la implementación de esta estrategia, se hace necesario contar con su presencia y los referentes MINSAL, el día 01 de agosto del 2022, que es la fecha que nos hemos puesto como meta para dar comienzo a este proyecto, horario a definir de acuerdo a su disponibilidad.

Esperamos contar con su apoyo y tengamos éxito en cumplir esta meta que nos hemos trazado como establecimiento para seguir avanzando hacia el cumplimiento de nuestros objetivos fundamentales, de mejorar la salud de nuestros beneficiarios.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,

  
DIRECTOR  
HOSPITAL DR. CARLOS CISTERNAS CALAMA

DISTRIBUCIÓN

- La Indicada  
- SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES  
- ARCHIVO



Subsecretaría de Salud Pública

División de Prevención y Control de Enfermedades

Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS

MTSO/amce.

*[Handwritten signature]*

**MEMORÁNDUM B22 N° 03**

**ANT.** : Memorándum N° 135 del 08 de septiembre 2022.

**MAT.** : Informa nuevos establecimientos de la red pública de salud con Profilaxis pre exposición a la infección por VIH (PrEP) implementada

**SANTIAGO,**      04 ENE 2023

**DE :** JEFA DEPTO. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS

**A :** JEFA DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES

Junto con saludar, informo a Ud. que en el marco de la Estrategia de Prevención Combinada y como una estrategia dentro del Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA e ITS, el año 2019 se inició la implementación de la Profilaxis Pre exposición (PrEP) sexual a la infección por VIH en la red pública de salud. Dentro de las prestaciones definidas en las Orientaciones Técnicas están consideradas las siguientes vacunas:

- Virus hepatitis B (3 dosis)
- Virus hepatitis A (1 dosis)
- Virus papiloma Humanas (3 dosis)

Mediante el ORD B22 N° 2929 del 21 de junio 2019 se informó a todos los Directores de Servicios de Salud del país la implementación de PrEP y la incorporación de estas vacunas como parte de las prestaciones, señalando que sus indicaciones están detalladas en las Orientaciones Técnicas y solicitando informar a los vacunatorios de la red pública del país, además de dar facilidades a los usuarios que se presenten con receta médica del Centro tratante de PrEP para su vacunación y que éstas debían ser registradas en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) como "PrEP".

La estrategia PrEP en su fase inicial comenzó en 9 establecimientos de salud del país, sumándose de manera progresiva durante los años siguientes, es así como recientemente se incorporaron Hospital de Osorno, Hospital de Magallanes y Hospital de Coyhaique, contando en la actualidad con esta

estrategia en 17 establecimientos del país. Se adjuntan Oficios a través de los cuales los Servicios de Salud correspondientes informan implementación de PrEP en su red.

A continuación se detallan los establecimientos con PrEP implementado:

**Tabla: Establecimientos de entrega preventiva de profilaxis pre exposición (PrEP).**

Región	Servicio de Salud	Establecimiento
Arica y Parinacota	Arica	Hospital de Arica, Centro de ITS
Tarapacá	Iquique	Hospital de Iquique, Centro de VIH
Antofagasta	Antofagasta	Hospital de Antofagasta, Centro de VIH
		Hospital de Calama; Centro de VIH
Metropolitana	Metropolitano Norte	Hospital San José; UNACESS
	Metropolitano Sur	Hospital Barros Luco, UNACESS / Centro de VIH
	Metropolitano Sur Oriente	Hospital Padre Hurtado, Centro de VIH
	Metropolitano Central	Hospital El Carmen, Centro de VIH
	Metropolitano Occidente	Hospital San Juan de Dios, UNACESS
	Metropolitano Oriente	CRS Cordillera, Centro de VIH
Libertador B. O'Higgins	O'Higgins	Hospital San Fernando, Centro de VIH
		Hospital San Vicente, Centro de ITS
Araucanía	Araucanía Sur	Hospital Temuco, Centro de VIH
Los Lagos	Reloncaví	Hospital Puerto Montt, Centro de VIH
	Osorno	Hospital de Osorno, Centro de VIH
Aysén	Aysén	Hospital de Coyhaique, UNACESS
Magallanes	Magallanes	Hospital Clínico Magallanes, Centro de VIH

La implementación en nuevos establecimientos es progresiva y en la medida que los Servicios de Salud nos informen la incorporación de PrEP como parte de las prestaciones de su red, se les informará por esta vía con el fin de gestionar oportunamente la disponibilidad de la vacunas en el territorio según corresponda.

Agradeciendo sus gestiones para poner a disposición a la brevedad las vacunas para usuarios de PrEP considerando la incorporación de los nuevos centros, saluda cordialmente



**KATIUSKA ROJAS ROJAS**  
**Jefa Departamento Programa Nacional  
 de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS**

C.C.: Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS